

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.

(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

V	URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO
362
FECHA
27/07/2016
ROL S.I.I
814-4
OBRA NUEVA

۷I	ST	OS:	

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
- D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO

5293

de fecha

09/05/2016

E) El Decreto Supremo N^0 <u>150</u> del <u>27-02-2010</u> que declara zona afectada por catástrofe.

1 Otorga	Otorgar CERTIFICADO DE REGULARIZACION (PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)						
a la edifica	ación ubicada en calle /a	venida /camino				JUA	AN DE DIOS RIVERA
Nº	1467	Lote No	1	Manzana		Sector	BARRIO NORTE
	URBANC)		Zona		_	H5
	nidad con los planos y a C) y D) de los VISTOS.		brados	por esta D.O.	M., que fo	orman pa	rte de la presente Certificado, mencionados
2 Dejar constancia que la Obra que se aprueba			NO SE ACOGE A		EΑ	los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959	
además de	e las siguientes disposic	iones especiale	s				-

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARRASCO GARCÍA GUILLERMO ANTONIO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
BUSTOS CHAVEZ RODRIGO EDMUNDO	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
••••	

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	420,00			
NIVEL	DESTINO	DESTINO MATERIALIDAD		VALOR
PISO 1	COMERCIAL	CEa	236,18	22.907.098
PISO 2	E1	45,75	10.090.895	
TOTALES	281,93	32.997.993		
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA	281,93			

6.- PAGO DE DERECHOS:

0 PAGO DE DERECHOS:						
PRESUPUESTO DE LA OBRA					32.997.993	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES %				494.970		
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA				(-)	0
TOTAL A PAGAR						494.970
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Ν°	5356026	FECHA	07/07/2016

NOTA	S:
1	Acogido a Art. 5.1.4 N° 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2	Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
3	Propietario deja constancia que la edificación permiso n° 5822 de 85.05 m2 del (30/12/1987) fue demolida.

JAG / JCY / Ihcc

JUAN AND REOLI GONZALEZ

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES